

á la prensa, á lo cual el *Monitor* había contestado en términos bruscos que los periódicos tenían la libertad de discutir todos los actos del gobierno, y el que pedía todavía más no hacía sino facilitar los ataques contra la constitución (1). Pocas semanas después se efectuó un cambio en el ministerio con la salida del duque de Padua, ministro del Interior, y su reemplazo por Billault en 1.º de noviembre de 1859, lo cual hizo prever una política anti-clerical decidida. Este cambio fué todavía más manifiesto cuando se nombró á Thouvenel en lugar de Walewski, y cuando á los pocos días se hizo público el tratado de comercio con la Inglaterra. Entonces Morny aprovechó la ocasión para inducir al emperador á buscar un apoyo en la opinión pública por medio de



Pouyer-Quertier (según fotografía)

disposiciones liberales. Por otra parte, comunicó á la oposición confidencialmente su propósito, suplicándola que no le crease dificultades con escenas agitadas, pues esperaba alcanzar en favor del cuerpo legislativo el permiso de la reproducción taquigráfica de los debates, el derecho de presentar enmiendas y quizás hasta el de la interpelación (2). Después, como presidente, dispuso que las sesiones fuesen publicadas casi literalmente, si bien en forma indirecta, y en el curso de la legislatura del año 1860 maneja el orden de las sesiones tan liberalmente, que los cinco opositores pudieron decir poco más ó menos todo lo que quisieron. En la sesión de clausura del 29 de julio declaró por fin rotundamente que la cámara deseaba que se modificase el orden de las sesiones, y necesitaba, particularmente, mayor facilidad en la discusión de las enmiendas, opinión de la cual él participaba también como presidente. Después de haber conferenciado con los demás miembros de la mesa, presentó al emperador una memoria recomendándole la publicación de los debates copiados taquigráficamente, la ampliación del derecho de presentar enmiendas y la concesión del derecho de interpelación (3).

(1) Viel-Castel, tomo V, pág. 206.

(2) Darimon: *Histoire de douze ans*, Paris, 1883, pág. 101; *Les Cinq sous l'Empire*, pág. 333.

(3) Darimon: *Douze ans*, pág. 108.

Mientras el emperador estaba estudiando estas proposiciones, le aconsejó Walewski que permitiera á la cámara contestar como antiguamente al discurso de la corona. El autor verdadero de esta idea fué Thiers, con el cual mantenía entonces Walewski relaciones muy activas, como años antes bajo la monarquía de julio (4). Fould objetó en vano que con esto se volvía al sistema parlamentario de la responsabilidad ministerial; que en cuanto á él no tenía nada que oponer personalmente, porque simpatizaba con este sistema, pero que si quería darse este paso, debía darse con franqueza y no á medias. El emperador se declaró en favor de la proposición de Walewski, y habiendo Fould presentado entonces su dimisión, nombró á Walewski en su lugar ministro de Estado. El 24 de noviembre fué firmado el decreto que concedió al senado y al cuerpo legislativo el derecho de contestar al discurso del trono, y que obligaba al gobierno á dar en estos debates, por medio de comisarios, explicaciones sobre la política exterior é interior. Además, el decreto concedió á la cámara la autorización de presentar enmiendas, permiso que se le había quitado en 31 de diciembre de 1852. Finalmente dispuso el decreto que al exámen parlamentario de los proyectos importantes de ley precediera un debate general, después del cual se someterían los proyectos á una comisión. También se amplió la publicidad de los debates, decretándose que se redactara una relación oficial de las sesiones del senado, como se redactaba ya para el cuerpo legislativo, cuya relación se pondría á disposición de los periódicos cada noche, sin perjuicio de la publicación de los discursos según las notas taquigráficas en el *Monitor*. De esta publicación *in extenso* podían copiar los demás periódicos ya todo el debate completo, ya el relativo á ciertos asuntos; pero no podían hacer ningún extracto ni copiar pasajes escogidos de determinados discursos. Para defender los proyectos del gobierno en unión de los miembros del consejo de Estado ante el senado y ante el cuerpo legislativo, se nombraron tres ministros sin cartera, á quienes el uso pronto llamó los ministros oradores, y eran Baroche, que conservó la presidencia del consejo de Estado, Magne y Billault, este último en lugar de Rouher, que había sido nombrado primero pero que no aceptó el nombramiento. En el puesto de Billault fué nombrado ministro del Interior el duque de Persigny; Walewski reemplazó á Fould, como ya hemos dicho, en el ministerio de Negocios extranjeros; el ministerio de Argelia fué suprimido; el mariscal Pelissier fué nombrado gobernador general de aquella colonia, y en lugar de Hamelin, se encargó la cartera de Marina á Chasseloup-Laubat.

Las concesiones liberales del decreto del 24 de noviembre excitaban la sorpresa hasta de los bonapartistas liberales y moderados. Merimee juzgó un verdadero contrasentido el sacar del arsenal del constitucionalismo la contestación al discurso de la corona y encajarla en un sistema de gobierno que no reconocía la responsabilidad ministerial; y dijo que aunque el resultado inmediato serían únicamente palabras, se sabía que en Francia las palabras solían ir seguidas de las revoluciones (5). También el ponente en el senado, el fiel Troplong, que por supuesto recomendó la aprobación del decreto de noviembre, no pudo menos de observar que la Francia ni siquiera había pedido modificación alguna y que estaba muy satisfecha de la obra de 1852. Consoló á sus colegas con la reflexión de que todo gobierno sabio tenía derecho de prever las necesidades y de que no por eso la Francia volvería á las instituciones cuyos peligros y defectos co-

(4) Darimon: *Les Cinq*, pág. 417; Helie, pág. 1268.

(5) Carta de Merimee á Panizzi del 27 de noviembre de 1860.

nocia ya demasiado bien. A excepción de dos senadores, el cardenal Mathieu y el príncipe de Wagram, todos los demás se conformaron con este dictamen; y la prensa del gobierno, que veinticuatro horas antes había declarado una iniquidad toda modificación del sistema, manifestó una admiración sin

límites á la sabia previsión del emperador. A la oposición era muy grata toda concesión liberal por pequeña que fuese; pero en este caso no manifestó especial gratitud. Verdad es que Darimon escribió en su diario que empezaba una nueva era, que el imperio autoritario se acababa y que empezaba el libe-



El conde de Walewski

ral (1). Algunos meses después dijo Ollivier al final de un discurso sobre las reformas, pronunciado en 24 de noviembre: «Si el emperador pudiera resolverse á llevar una gran nación á la libertad con valor y voluntariamente, habría siempre hombres en Francia cuyas ideas vivirían en lo pasado ó en sus esperanzas del porvenir, pero la gran mayoría aplaudiría con entusiasmo y el mismo emperador admiraría y apoyaría esta política (2).» Estas promesas no fueron admitidas por la gran masa de la oposición y condujeron á la impopularidad gradualmente creciente de Ollivier. Sobre una base

tan estrecha no era posible llegar á una reconciliación tal como la deseaba Persigny, el nuevo ministro del Interior, y como la expuso en una circular á los prefectos, en la cual dijo entre otras cosas: «Muchos hombres respetables y distinguidos de gobiernos anteriores se mantienen todavía alejados del imperio por un sentimiento de dignidad personal, á pesar de que aplauden lo grande que el emperador ha hecho. Muéstrelas usted, pues, el respeto que merecen; aproveche usted todas las ocasiones para inducirlos á ser útiles al país con su experiencia y sus buenas ideas, y llámelos la atención para que se convenzan de que si noble es permanecer fiel á su pasado, es mucho más noble todavía ser útil á su país.»

(1) *Les Cinq*, pág. 430; pero en una carta á Proudhon dice el mismo autor que esta concesión resultaría un gran engaño.

(2) Ollivier: *Démocratie et Liberté* (Paris, 1867), pág. 9.

Además reinaba en la circular del ministro del 5 al 8 de diciembre un tono mas libre del que hasta entonces se habia oido. Encargó á los prefectos que manifestasen su opinion con toda franqueza é independencia, sin cuidarse de si agrada-ria ó no; habló con mucha admiracion de la libertad de la prensa que habia conocido en Inglaterra, y aseguró que si por una parte no retrocederia ante ningun esfuerzo que fuese necesario para sofocar ataques contra el Estado, por otra tampoco rehuiria ninguna molestia personal para introducir los hábitos de libre discusion en Francia. Como prueba de estos propósitos se anularon las advertencias dadas hasta entonces y se concedió una amnistia completa por todos los delitos cometidos por la prensa. El 2 de julio de 1861 fué publicada una ley en virtud de la cual caducarian en adelante al cabo de dos años todas las advertencias, de modo que el Estado renunciaba al derecho de supresion de los periódicos que hubieran sido castigados dos veces. La prensa, pudiendo reproducir en suplementos, en virtud de la ley del 2 de mayo, los debates de la cámara publicados por el *Monitor*, sin pagar por esto el derecho del timbre, respiró mas desahogadamente, y el liberalismo recibió un nuevo y muy notable órgano en el *Temps*, desde enero de 1861, fundado por Neffzer. Verdad es que en aquellos mismos meses fué perseguida criminalmente una carta abierta del duque de Aumale dirigida al príncipe Napoleon (1), siendo duramente castigados el impresor y el editor; pero no puede aducirse este hecho como prueba de que el gobierno no queria oír verdades, porque en vista de los graves ataques que el folleto dirigia contra el emperador, el permitir su publicacion habria sido interpretado tambien muy en perjuicio suyo. Mucho mas motivo á críticas dió la persecucion de la prensa clerical por la via administrativa. Era indudable que los ultramontanos mas fanáticos se proponian hacer una guerra á muerte al imperio liberal; pero en lugar de limitarse el gobierno á la via jurídica, empleó las armas brutales que le facilitaba la ley sobre la prensa, con lo cual demostró lo poco que habia modificado su espíritu. Con igual crudeza utilizó el poder que le daba la ley sobre asociaciones, y casi simultáneamente prohibió á los masones reunirse para la eleccion del Gran Oriente, y disolvió las comisiones centrales y departamentales de la sociedad ultramontana de beneficencia de San Vicente de Paul, con lo cual dió á esta sociedad un rudo golpe. Por lo demás, esta asociacion se habia hecho desde unos dos años antes el foco de resistencia contra la política italiana del gobierno, y dirigia además la recaudacion del dinero de San Pedro, la cual utilizaba para manifestaciones hostiles. En sus comisiones figuraban en primera línea orleanistas y legitimistas muy notables, y segun decian los prefectos, tales comisiones formaban un Estado dentro del Estado. Persigny por tanto intervino en octubre de 1861 con su circular, dando con ella una prueba de que no pensaba manejar la ley de asociaciones con la mayor blandura.

Muchos hombres de la oposicion con maliciosa satisfaccion calificaron el decreto del 24 de noviembre de una renuncia del imperio á su verdadero principio genuino, y Carnot dijo: «El gobierno que reniega de su principio, se suicida; las nuevas reformas aumentarán las exigencias del país, y como el gobierno no podrá satisfacerlas tendrá que retroceder, lo cual será la señal de su caída.» De la misma manera profetizó Montalivet que el imperio solo duraria todavía cinco ó seis años (2). Enfrente de esto se esforzó Napoleon personalmente, entre otras ocasiones en el discurso del trono, por

(1) *Lettre sur l'histoire de France*, Paris, Dumineray. Esta carta está fechada en 15 de marzo de 1861.

(2) Darimon: *Deux ans*, pág. 114.

demostrar que las nuevas instituciones correspondian perfectamente al espíritu de la constitucion, y señaló con precision la diferencia entre esta última y el antiguo régimen parlamentario. Con mayor precision atacó Billault la opinion de que á estas primeras concesiones seguirian otras; de suerte que por lo pronto estas declaraciones destruyeron todas las esperanzas y todos los temores á que podian dar lugar los decretos de noviembre. No obstante, un nuevo é inesperado giro de los acontecimientos dió pronto la razon á los hombres que esperaban del propio peso de los hechos un cambio, aun contra la voluntad de los hombres que dirigian la política.

Entre las prerogativas mas importantes del emperador figuraba la libertad ilimitada de disponer de la hacienda del país, cuya libertad le habia concedido el senado-consulta en 25 de diciembre de 1852. Con arreglo á esta facultad aprobaba la cámara los gastos por ministerios, quedando el emperador dueño de aplicar la suma concedida á los diferentes capítulos segun su buen criterio, y del mismo modo podia despues transferir cantidades de un capítulo á otro. Por lo demás el emperador no abusó de su poder tan despóticamente como en general se creía, y la administracion de la hacienda bajo el imperio no mereció los cargos que le dirigian las críticas de la oposicion, pues mientras la monarquía de julio, desde 1831 hasta 1847, habia gastado novecientos veinticuatro millones mas de lo que le permitian los ingresos, y la república en los cuatro años siguientes trescientos cincuenta y ocho millones mas, habiendo de consiguiente aumentado en estas cantidades la deuda flotante, resultó al cabo del primer decenio del imperio un exceso de ingresos de sesenta y seis millones de francos (3). Naturalmente se habia conseguido este equilibrio aumentando en gran manera la deuda del Estado; pues en 1.º de julio de 1830 habia inscritos en el libro mayor de Francia ciento sesenta y cuatro millones de renta, á los cuales la monarquía de julio habia añadido doce millones y la república cincuenta y cuatro millones, de suerte que la suma total ascendia en la época del golpe de Estado á doscientos treinta millones, y en 1.º de enero de 1865 á trescientos cuarenta y un millones, de los cuales sesenta y cinco fueron originados por la guerra de Crimea. Por grande que fuese este aumento, basta recordar que el imperio alemán dentro de un período casi igual contrajo deudas por mil doscientos millones de marcos, para que se comprenda que el aumento de la deuda francesa no fué tan monstruoso como se presentó al público, y la mejor prueba de que este aumento de la deuda no era insoportable fué que el déficit de la administracion del Estado se disminuyó, no obstante la mayor suma que exigía el pago de los intereses, y hasta la conclusion del primer decenio arrojó un pequeño sobrante. Esto se debió principalmente al aumento del producto de los impuestos indirectos, que antes de la revolucion (en 1842) habian producido ochocientos veintitres millones y en 1852 ochocientos cuatro millones, pero que desde entonces fueron en aumento sin interrupcion hasta llegar á mil doscientos cuarenta y cuatro millones en 1863, y esto á pesar de que los tratados de comercio habian rebajado considerablemente las tarifas. El aumento de la riqueza nacional correspondió á la misma marcha ascendente. En 1852 se habia evaluado la riqueza móvil en cuarenta y cinco mil millones y la inmueble en ochenta y tres mil millones, las dos juntas de consiguiente en ciento veintiocho mil millones, y en 1864 importaba solo la riqueza mueble ciento veintisiete mil millones y la inmueble ciento veinte mil millones, por manera que reunidas se habian du-

(3) Geyer, pág. 6.

plicado las dos riquezas. La importacion y exportacion se habian aumentado desde 1847 hasta 1862 de dos mil seiscientos á cinco mil quinientos millones, y habiéndose casi cuadruplicado la red de ferro-carriles desde 1852 hasta 1863, el transporte de mercancías por las vias férreas se aumentó de trescientos cincuenta millones hasta cuatro mil millones, es decir en la proporcion de uno á doce.

Aunque, segun demuestran estas cifras, la situacion financiera del imperio no era tan grave como la presentaban los contrarios, no era por esto menos cierto que el poder ilimitado de que disponia el emperador, y la oscuridad que envolvia la administracion de la hacienda, especialmente por la incertidumbre que reinaba tocante á la altura de la deuda flotante, hubieron de conmovir la confianza. Por esto los partidarios fieles del gobierno habian manifestado en todo tiempo, como hemos dicho ya, la necesidad de conceder al cuerpo legislativo mayor influencia en los gastos. En cada legislatura se habian expresado en este sentido los ponentes en la discusion del presupuesto, aunque en el tono mas modesto, y habian pedido, á imitacion de Schneider en el año 1854, que el emperador se contentara con el derecho de transferencia y que renunciara al de conceder nuevos créditos (1). El emperador no desoyó enteramente estas observaciones, y en su virtud impuso algun límite á su poder discrecional, haciendo cada vez menos transferencias de crédito hasta que las suprimió del todo en 1860; pero en cambio se aumentó el número de los créditos extraordinarios, los cuales acrecentaron la deuda flotante de tal suerte, que pasó en 1861 de mil millones, á cuya cantidad habia llegado y aun excedido á fines de 1847 la deuda de la monarquía de julio (2). Un folleto de Casimiro Perier titulado: *La hacienda del Imperio*, llamó en febrero de 1861 la atencion enérgicamente sobre este punto, y en el debate de la contestacion al discurso del trono no solamente los cinco oposicionistas sino tambien varios miembros de la mayoría, cuyo orador era Devinck, pidieron que en adelante el presupuesto fuese aprobado, no por ministerios sino de una manera mas especificada. Hizose esta reclamacion todavía mas enérgicamente en la discusion del presupuesto, en la cual atacaron, además de Ollivier y Devinck, Kolb-Bernard, Guoin y Königswarter el sistema entonces vigente, y el gobierno prometió examinar el asunto.

No dejó de dar que pensar al emperador el hecho de que á consecuencia de las malas cosechas se habia cerrado el presupuesto ordinario de 1860 con un déficit de 119 millones, siendo de esperar para el año siguiente un resultado todavía peor. Sometió la situacion de la hacienda en el consejo íntimo á una discusion fundamental, y encargó á Fould en el mes de setiembre la redaccion de una memoria sobre este punto, de la cual resultó que los créditos extraordinarios concedidos desde 1852 ascendian á 2,800 millones, y que la deuda flotante importaba á la sazón mil millones. Convencido el emperador de que era preciso detenerse en este camino, decidió nombrar á Fould ministro de Hacienda y publicar su memoria, conforme se hizo en el *Monitor* en 14 de noviembre de 1861. Estas revelaciones llamaron mucho la atencion, y no faltaron personas que recordaron el *Compte rendu* de Necker (3); pero en los círculos de los hombres de negocios no se consideró incurable el mal, una vez confesado, y todos abrigaron la lisonjera esperanza de un cambio de sistema, por lo cual la Bolsa saludó el nombramiento de

(1) Darimon: *Histoire de douze ans*, pág. 130.

(2) Geyer, pág. 14.

(3) Tambien Thouvenel (tomo II, pág. 193) escribió á Flahault: «Se opina generalmente que hubiera sido mejor no insertar la memoria en el *Monitor*.»

Fould con una subida de la renta. La posicion del nuevo ministro adquirió una importancia desusada, no solamente por la disposicion del emperador prohibiendo que en adelante los decretos que hubieran de originar gastos se le ofreciesen para su aprobacion sin el dictámen del ministro de Hacienda, sino mucho mas por el programa propio que habia presentado y en virtud del cual habia sido nombrado ministro. Entonces ocurrió por primera vez que la iniciativa del ministro sustituyera á la iniciativa del emperador.

A propuesta de Fould se sometieron al senado dos modificaciones del derecho de discutir los presupuestos segun la constitucion, modificaciones que fueron aprobadas por el senado en 31 de diciembre de 1861 por unanimidad excepto el voto del arzobispo de Besanzon, Mathieu. La primera modificacion consistió en que la cámara aprobase en adelante



Julio Ferry (segun fotografía)

los gastos divididos en 56 secciones, y despues el consejo de Estado repartiera en capítulos las sumas aprobadas para cada seccion. Pero despues el consejo podia hacer transferencias de una seccion á otra dentro de cada ministerio, de suerte que la esfera de accion del gobierno apenas quedaba mermada. Mas importante fué por lo mismo la segunda modificacion, por la cual el emperador renunció á su derecho de conceder estando cerradas las cámaras, créditos extraordinarios (4). Verdad es que indirectamente podia aprobar tambien en adelante gastos nuevos, valiéndose del derecho de transferencia, y por lo mismo no fué sino una fanfarronada la carta que escribió en 14 de noviembre á Walewski, considerando como un gran mérito suyo aquella renuncia y diciendo que, fiel á su origen, no veía en las prerogativas de la corona un derecho sagrado al cual no se pudiera tocar ni tampoco una herencia de sus mayores que hubiera de transmitir íntegra á su hijo. No obstante debió de quedar contento del efecto moral de esta reforma de hacienda, aunque no se la agradeció la oposicion, siempre implacable, y aunque hasta los críticos benévolos anunciaron que la consecuencia mas segura del nuevo arreglo seria un aumento considerable del presupuesto ordinario. En efecto, Fould pidió para el año siguiente 112 millones de impuestos nuevos; pero de todos modos la gran masa de la opinion pública concedió su confianza al nuevo régimen.

(4) Helie, pág. 1275.